


	FORMATO POSTULACIÓN PARA ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE FONVALLE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA				CÓDIGO: F-03-MP-01-03	
	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 02-02-2021				VERSIÓN: 01	
Nombres y Apellidos						
Número de Documento:		Tipo:		C.C	C.E	
<p>Conforme con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público consignadas en el Decreto 962 del 5 de junio de 2018 y de acuerdo con las directrices de los Artículos 24,54 y 71 del Estatuto de Fonvalle, en forma libre y voluntaria me postulo como candidato para participar en los órganos de administración, control y vigilancia, para lo cual certifico el cumplimiento de los siguientes requisitos para pertenecer a:</p> <p> <input type="checkbox"/> Junta Directiva <input type="checkbox"/> Comité de Control Social <input type="checkbox"/> Comité de Apelaciones </p>						

REQUISITOS				VoBo. CCS
1	Ser asociado hábil con un mínimo de dos años de asociación.	SI	NO	
2	Tener capacidad y aptitudes personales, conocimiento, integridad, ética y destreza.			
3	No haber recibido sanciones de FONVALLE en el año inmediatamente anterior.			
4	No haber sido removido ni haber hecho dejación de ningún cargo en FONVALLE sin justa causa, a juicio del Comité de Control Social, durante los últimos cinco años.			
5	Poseer experiencia en la actividad que desarrolla FONVALLE y/o conocimientos que sean apropiados y necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.			
6	Poseer conocimientos básicos en aspectos de economía solidaria, análisis financiero, deberes y responsabilidades de administradores, régimen de inhabilidades e incompatibilidades y demás temas afines.			
7	Autorizar a FONVALLE, de acuerdo a la Ley, la consulta en las listas vinculantes y en las centrales de riesgo mediante las cuales pueda demostrar que no tiene calificaciones crediticias vigentes en categorías D, E o cartera castigada por obligaciones directas, ni tiene conflictos relacionados con lavado de activos y financiación del terrorismo.			
8	No estar incurso en incompatibilidades e inhabilidades legales y estatutarias.			
9	Firmar el Acuerdo de Confidencialidad en el caso de ser elegido por la Asamblea			
10	Declarar bajo juramento que los recursos que posee y entregue o recibe de FONVALLE no proviene ni serán destinadas a financiar actividades ilícitas como las contempladas en el Código Penal Colombiano (Ley 599.2000 Artículo 323).			
11	Para una misma Asamblea un candidato puede postularse solamente a uno de los órganos de administración, control y vigilancia (Decreto 962, Artículo 2.11.11.2.3)			

- **En una hoja adicional sustente brevemente los requisitos 2, 5 y 6**
- **A los candidatos que ocupan actualmente cargos directivos, si no tienen datos por actualizar, pueden omitir esta sustentación.**

ENTREGA DEL FORMATO

**Todo aspirante a un cargo de administración, control y vigilancia de FONVALLE debe llenar este formato y entregarlo e enviarlo a FONVALLE al correo electrónico: fonvalle@fonvalle.com.co, con destino al Comité de Control Social, antes del 29 de febrero de 2024. No se admitirán postulaciones que no hayan cumplido con las condiciones establecidas aquí, para el proceso de postulaciones a cargos de los órganos de administración, control y vigilancia de Fonvalle.*

FIRMA DEL ASPIRANTE	
	CC:

USO EXCLUSIVO COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN

Fecha y hora de recibido por comité de Control Social.		
Definición	Sigla	Nombre
Visto Bueno Comité de Control Social	VoBo CCS	